



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL



Quillota, 20 de Enero de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 387/VISTOS:

1. Ordinario N° 31/2014 de 14 de enero de 2014 recibido en Secretaría Municipal el 16 de Enero de 2014 de Encargado Oficina de Adquisiciones a Sr. Alcalde, en que solicita Adjudicación de la Licitación Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIAFOSAS PARA MANTENCIÓN DE REDES NO CONCESIONADAS POR LA EMPRESA ESVAL S.A. ANTE EMERGENCIAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA Y BAÑOS QUÍMICOS**" para Contrato de Suministro por el año 2014 y/o cuando el Municipio lo requiera;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 6367 de 12 de Diciembre de 2013 que aprueba Bases Técnicas y Bases Administrativas para la Licitación Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIAFOSAS PARA MANTENCIÓN DE REDES NO CONCESIONADAS POR LA EMPRESA ESVAL S.A. ANTE EMERGENCIAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA Y BAÑOS QUÍMICOS**" para Contrato de Suministro por el año 2014 y/o cuando el Municipio lo requiera;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ADJUDÍCASE la Licitación Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROJET, LIMPIAFOSAS PARA MANTENCIÓN DE REDES NO CONCESIONADAS POR LA EMPRESA ESVAL S.A. ANTE EMERGENCIAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLOTA Y BAÑOS QUÍMICOS**", licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2464-78-LE13, a los siguientes Oferentes:

HECTOR ANTONIO SEPULVEDA HERRERA, Rut 11.944.203-6, Representada legalmente por su dueño, domicilio comercial Alejandrina Carvajal s/n, San Felipe Fono 034-2910249 / 034-2532291 / 85295640, e-mail contacto: contacto@limpiafosastito.cl

RENE ENRIQUE HIDALGO CASTELLANO, Representada legalmente por su dueño, domicilio comercial en calle Quillota N°793, Pobl. El Bosque, Quillota, Fono 033-2313619 / 97399844, e-mail contacto: help.sanitarias@hotmail.com

SEGUNDO: REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO: ADOPTE el Encargado de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LOIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Jurídico 2. Control 3. Finanzas 4. Interesado 5. Adquisiciones 6. Secretaría Municipal.
LMG/DMB/bof.-